COMPAÑÍA DE TAXIS

MAYORGA QUINDE S.A.

LA TRONCAL – CAÑAR - ECUADOR

Asunto: Informe del Comisario

La Troncal, 15 de marzo del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TAXIS MAYORGA QUINDE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Siendo designado COMISARIO de COMPAÑÍA DE TAXIS MAYORGA QUINDE S.A., debo manifestar a ustedes señores accionistas, que revisados los Estados Financieros correspondientes al año 2016 que reposan en los archivos de la institución, éstos cumplen con los principios de la contabilidad generalmente aceptados, las normas NIFF y se basan en la información financiera y documentada que posee la empresa.

En el ejercicio económico del año 2016, se ha analizado detalladamente el Balance General, Estados de pérdidas y ganancias y otros documentos financieros, sin que existan observaciones a los mismos.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas.

Atentamente,

COMISARIO